



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

Nocaima, Cundinamarca, abril cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
ACUSADO	FLAMINIO ANTONIO FORERO FORERO
VICTIMA	DIANA MARITZA CARDONA OROZCO
CUI	25 402 60 00 391 2022 00206 NI 25 491 40 89 001 2022 00050 00
ASUNTO	AUTO ORDENA REQUERIMIENTO

Requírase al ente acusador, para que en el menor término informe si se realizó o no la audiencia de principio de oportunidad en la modalidad renuncia que alude en su escrito y/o solicite lo pertinente.

Lo anterior teniendo en que cuenta que se trata de un proceso de conocimiento donde no es viable la espera sin término definido, por cuanto se deben resolver las etapas respectivas, en su término.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc19e9e46d1dd2ba7535c0dd2744c49553efe8661883cad0d01fc43c55cdf55**

Documento generado en 05/04/2024 12:52:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>